



INFORME DE GESTIÓN 2020

**DIRECCIÓN GENERAL
DE DIPLOMACIA
PARLAMENTARIA**





**DIRECCIÓN GENERAL
DE DIPLOMACIA PARLAMENTARIA**

DIRECTORA GENERAL: SOLEDAD MAGNO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
PANDEMIA COVID-19	5
PERSPECTIVA DE GÉNERO Y JUVENTUD	7
NUEVO ORGANIGRAMA Y AUTORIDADES	9
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO)	11
ASAMBLEA EURO LATINOAMERICANA (EUROLAT)	13
PARLAMÉRICAS, FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE (FPH) Y OTROS ORGANISMOS	16
UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP)	19
COOPERACIÓN PARLAMENTARIA Y GRUPOS PARLAMENTARIOS DE AMISTAD (GPA)	23
OTROS HECHOS DESTACADOS 2020	25
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	26
AGENDA DE TRABAJO 2021	27

INTRODUCCIÓN

En un contexto internacional de nuevas corrientes de pensamiento, pluralidad de actores y fragmentación política, nuestro país y América Latina y el Caribe (ALC) deben recuperar sus organizaciones regionales como mecanismos de integración económica y mediación política ante conflictos. Paralelamente, es necesario que nuestra región instale una agenda propia a fin de tener relaciones maduras con el mundo global.

Es por ello que, en esta coyuntura, la diplomacia parlamentaria debe cobrar mayor fuerza en la intervención de las diversas actividades que son llevadas a cabo por organismos internacionales influyentes y de gran relevancia, para poder formar coaliciones que permitan no solo hacer realidad la integración regional y marcar agenda, sino que también permitan gestionar eficazmente las diversas demandas y desafíos que la sociedad enfrenta en la actualidad. Esto requiere diferentes iniciativas de cooperación a nivel local, regional y mundial.

Los actores parlamentarios colegiados son órganos legítimos que se presentan dentro de un sistema complejo y dinámico que comprende delegaciones parlamentarias ante las asambleas de las organizaciones internacionales, foros parlamentarios institucionalizados, encuentros de delegaciones parlamentarias bilaterales o grupos interparlamentarios binacionales, grupos parlamentarios de amistad, actividades de los presidentes de las Cámaras y cooperación parlamentaria. Los parlamentarios miembros de las delegaciones tienen un amplio margen de decisión, y pueden avanzar en la negociación de cuestiones sensibles paralelamente al Poder Ejecutivo, facilitando el proceso de aprobación de tratados e internalización de sus cláusulas, leyes modelo, acuerdos bilaterales y multilaterales, así como tomar iniciativas mediante otros actos legislativos.

La comunicación estratégica y organizada de estas actividades permite no solo visibilizar el trabajo diplomático de los parlamentarios, sino que brinda mayor transparencia y colabora en la reducción de la brecha existente entre la ciudadanía y el parlamento. A su vez, aporta en la instalación de la agenda mencionada y pone en relieve la importancia de la participación argentina en estas reuniones, quitando el estigma de la diplomacia internacional como turismo financiado por la población toda.

Las consecuencias estructurales de la política doméstica, regional e internacional que impulsó la gestión anterior dejan un complejo mapa diplomático en el que temas fundamentales relacionados con los compromisos internacionales asumidos por la Argentina deben ser nuevamente reposicionados en una agenda estratégica. La actual administración ha trazado un programa de gobierno en el que las prioridades y el orden de prelación de la mismas se basan en el combate contra el hambre y la ex-

clusión social, la centralidad de la salud pública, la reestructuración de la deuda soberana, el impulso a la generación de trabajo digno y su relación con el desarrollo económico del mercado interno, así como la importancia fundamental de los derechos humanos como política de Estado. El reposicionamiento de la Argentina en la región implica un trabajo fundamental de la diplomacia parlamentaria que reformule y dispute los espacios, donde la gestión anterior en el periodo 2015-2019 priorizaba claramente los intereses económicos de las grandes corporaciones transnacionales en detrimento de los intereses nacionales.

Esto requiere de la elaboración estratégica de una agenda diplomática con eje en la cooperación, el multilateralismo, la sostenibilidad y la integración regional.

PANDEMIA COVID-19

A comienzos de 2020, al complejo mapa de situación se sumó la actual crisis sanitaria que atraviesa el mundo entero a causa de la expansión de COVID-19, y que aún no ha concluido. El Senado ha adoptado diferentes medidas para el cuidado de la salud de sus trabajadores y funcionarios, como así también en lo referente al funcionamiento remoto. A estas medidas se adaptó el trabajo de la dirección general.



Reunión virtual de la Directiva de Comisiones de Parlatino, senadores A. Rodríguez Saá, M. Fiad y Juan Mario Pais.

Los diferentes organismos internacionales también aplicaron diversos sistemas de trabajo remoto con diferentes plataformas: Zoom, Google Meet, Microsoft Teams, Cisco Webex, Interprefy y otras. En este sentido fue un

hecho destacado e inaudito desde la creación de esta Dirección el activo intercambio parlamentario que se realizó, en su mayoría, aunque no exclusivamente, en torno a este tema. Asesoras y asesores de esta dependencia participaron activamente de numerosas reuniones que organizó la Unión Interparlamentaria (UIP) sobre el tema. También fue un hecho destacado e inédito el intercambio realizado sobre sistemas y plataformas de funcionamiento remoto entre el Senado de Brasil y el HSN, del que participaron la directora general de Diplomacia Parlamentaria y el director general de Relaciones Internacionales junto a la secretaria administrativa de la Cámara, María Luz Alonso.

SITUACIÓN DE LA DIRECCIÓN

La nueva administración asumida el 10 de diciembre del 2019 encontró un escenario económico y social crítico. A poco de comenzado el 2020, a este escenario se sumó la pandemia de COVID-19 que reordenó las prioridades de la agenda gubernamental dentro de los primeros 100 días. En los diferentes organismos públicos y en el Congreso Nacional, en todas sus dependencias, el escenario era igualmente crítico y las transformaciones estructurales se habían producido a partir de una nueva concepción de tipo tecnocrática basada en una supuesta “eficacia” de la gestión pública. La oficina contaba con equipos completamente desarticulados y con una gran reducción de su personal que realizaban una parte del trabajo que es sensible a la diplomacia parlamentaria como la recopilación de material estadístico producido por organismos internacionales y nacionales gubernamentales pero no realizaban una parte sustancial que es la generación de un asesoramiento profesional que permite a los legisladores sostener sus posiciones políticas ante los diferentes temas.

La visión tecnocrática y el uso de las estructuras estatales en provecho propio fueron la forma que adoptó el uso de los recursos públicos para aumentar la cantidad de cargos jerárquicos, mellando los equipos de trabajo capacitados con los que contaba la Dirección. Esta Dirección en particular encontró un organigrama con cargos jerárquicos con funciones superpuestas, que fue rectificado a los fines de reestablecer una cantidad lógica para el manejo de la Dirección y sobre todo retomar un eje político con capacidad técnica, y no meramente tecnocrático.

Durante este año se realizó un trabajo arduo a nivel de los informes, contenidos y escritos realizados por las diferentes áreas dependientes de la dirección, recuperando la producción de contenidos propios y asesoramiento genuino.

A pesar del complejo panorama a nivel mundial, regional, diplomático, y en particular, de gestión de esta oficina, el resultado del año parlamentario ha sido de aumento de la participación y trabajo en todos los niveles, centrado en el trabajo con todos los bloques e interbloques partidarios que conforman la Cámara.

PERSPECTIVA DE GÉNERO, JUVENTUD Y COMPOSICIÓN EQUITATIVA DE LAS DELEGACIONES

En lo que respecta a la composición de las delegaciones argentinas, se registraba una participación desequilibrada y poco genuina de la composición de la Cámara, sin paridad de género y con ausencia de representantes de la juventud.



Evento en línea sobre juventud de la Red Parlamentaria de Igualdad de Género de ParlAméricas, senadora María Eugenia Catalfamo.

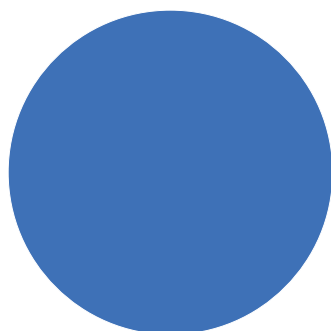
En función de lo antedicho, se revisaron los lugares y cargos que el HSN poseía en los diversos organismos de los cuales forma parte, tanto ocupados como vacantes, para realizar una repartición equitativa y estratégica de los mismos que refleje la actual composición de las fuerzas políticas integrantes de la Cámara, teniendo en cuenta la paridad de género y la presencia de la juventud, y coordinándolo con cada uno de los bloques e interbloques partidarios de la Cámara.

En EUROLAT las integrantes mujeres de la delegación argentina pasaron de 0 % a 66 %. En UIP la misma pasó de 20 % a 40 %. Y en Parlatino se mantuvo en 58 %.

Por otra parte, el tema de la paridad de género, por iniciativas de las delegaciones argentinas, ha sido incluido en la agenda de Parlatino y Eurolat. También, la Dirección trabajó en un proyecto de resolución para contem-

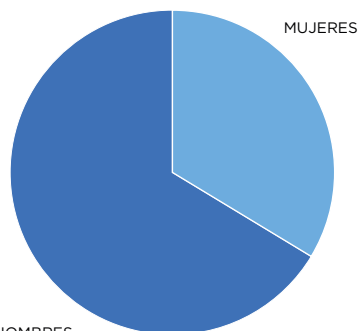
plaz para la paridad de género en la conformación de los Grupos Parlamentarios de Amistad (GPA) del Senado de la Nación.

COMPOSICIÓN DE GÉNERO
EUROLAT 2019



HOMBRES

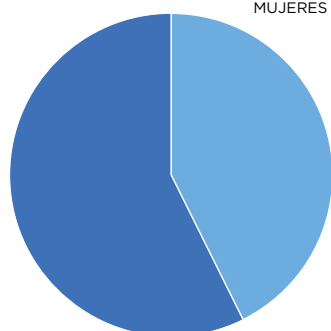
COMPOSICIÓN DE GÉNERO
EUROLAT 2020



HOMBRES

MUJERES

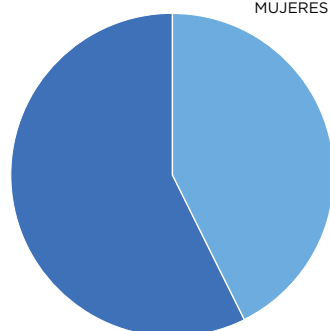
COMPOSICIÓN DE GÉNERO
PARLATINO 2019



HOMBRES

MUJERES

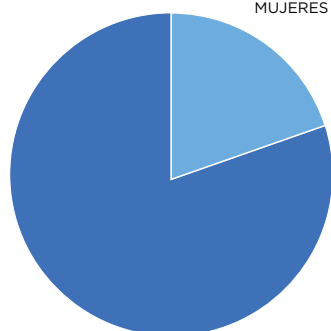
COMPOSICIÓN DE GÉNERO
PARLATINO 2020



HOMBRES

MUJERES

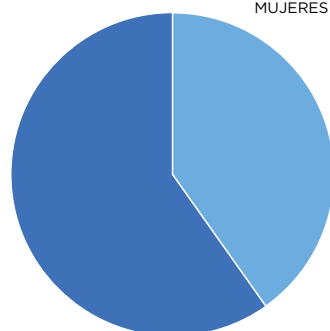
COMPOSICIÓN DE GÉNERO
UIP 2019



HOMBRES

MUJERES

COMPOSICIÓN DE GÉNERO
UIP 2020



HOMBRES

MUJERES

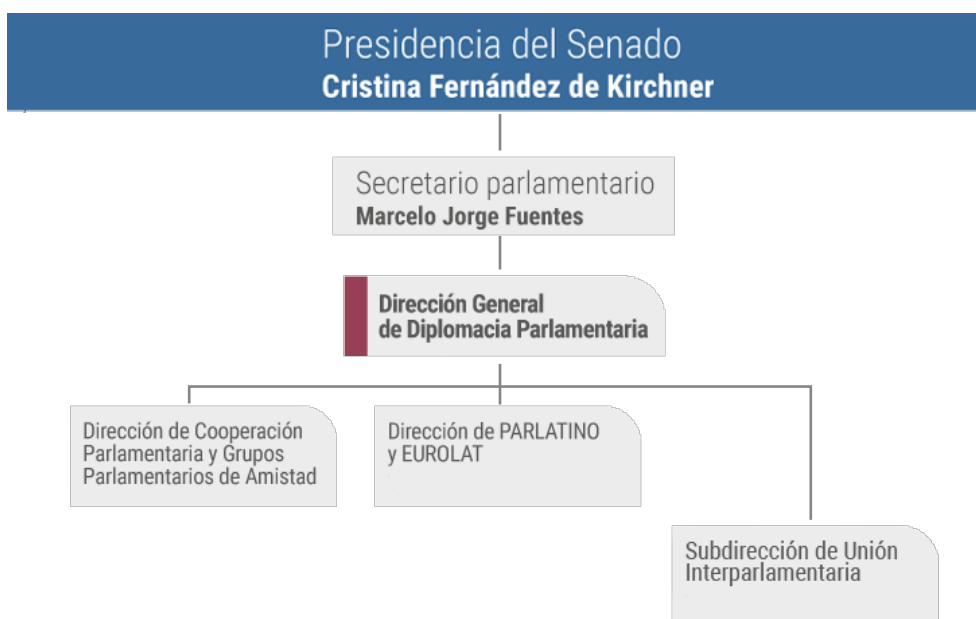
En cuanto a la temática de juventud, se garantizó que todas las representaciones tuvieran al menos un integrante sub-40, y Argentina tuvo una participación muy activa en el Foro de Juventud de ParlAméricas a través de la senadora María Eugenia Catalfamo.

REPRESENTACIONES ARGENTINAS EN LOS ORGANISMOS

Durante la gestión anterior, el mapa de las representaciones argentinas en los diferentes organismos parlamentarios internacionales y regionales mostraba con claridad una distribución y asignación de cargos que confería mayor peso a los legisladores pertenecientes a la coalición gobernante y a una repartición discrecional de los cargos restantes entre sus aliados coyunturales. Uno de los objetivos fundamentales de esta gestión está ligada no solamente con devolver a la Dirección General de Diplomacia Parlamentaria su función política estratégica, sino también garantizar la representación de todos los bloques y la idoneidad de los representantes de la Argentina en el exterior.

NUEVO ORGANIGRAMA Y AUTORIDADES

El organigrama de la Dirección es el siguiente:



La misión de esta Dirección es coordinar de forma efectiva la participación de los senadores y las senadoras miembros de las delegaciones argentinas en los parlamentos regionales y organismos internacionales con participación parlamentaria, promoviendo la cooperación y el intercambio fructífero en materia sanitaria, económica, comercial, educativa, cultural, e institucional. A su vez, se realiza una continua asistencia técnico-legislativa, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y las áreas de relaciones internacionales de los ministerios y los organismos internacionales. Se colabora estrechamente con los equipos de asesores y los senadores y las senadoras en la realización de documentos de trabajo, proyectos de leyes modelo regionales, declaraciones y resoluciones.

A lo largo del 2020 se organizó el trabajo de forma virtual en pos de facilitar a los senadores y senadoras el acceso al material de trabajo de sus respectivos espacios y temáticas a abordar. Como objetivo principal del año 2021 tenemos la creación de un equipo de trabajo especializado, profesional y multidisciplinario que produzca trabajo de calidad, siguiendo los estándares y formatos internacionales, jerarquizando no solo el trabajo de la Dirección sino también a los senadores y senadoras que nos representan en el mundo.

DIRECCIÓN DE PARLATINO Y EUROLAT

El trabajo de esta Dirección estuvo centrado en la asistencia técnico-legislativa a los senadores y senadoras que forman parte de las distintas delegaciones. Se colaboró con ellos y sus equipos de asesores y asesoras en la producción de proyectos de leyes modelos, declaraciones y resoluciones. El trabajo fue exclusivamente virtual y se brindó apoyo en las reuniones de comisión y asamblea, eventos que contaron siempre con la presencia de personal de esta Dirección, y asistencia casi perfecta de senadoras y senadores. Esto representa no solo un aumento significativo de la presencia tanto de legisladoras y legisladores argentinos en los foros internacionales respecto de los últimos años de gestión, sino un ahorro significativo de los recursos económicos del Estado a la vez que un aumento significativo de la productividad y eficiencia del personal integrante de la misma.

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO)

Está compuesto por miembros de 23 países de América Latina y el Caribe (ALC): Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Marteen, Suriname, Uruguay y Venezuela.

Los órganos del Parlatino son la Mesa Directiva, la Junta Directiva, el Consejo Consultivo, la Directiva de Comisiones, las 13 comisiones permanentes y la Asamblea. Sus Leyes Modelo y demás resoluciones no son de carácter vinculante para los países miembros.

A través del DPP 62/20 del 30 de junio se designó la nueva delegación argentina ante el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, cuya composición es la siguiente:

COMISIÓN/ÓRGANO	CARGO	DELEGACIÓN 2020
Agricultura, Ganadería y Pesca	Titular	Roberto Mirabella, FdT
	Suplente	Alfredo de Angeli, JxC
Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional	1er Vicepresidente	Adolfo Rodríguez Saá, FdT
	Suplente	Carlos Alberto Caserio, FdT
Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración	Titular	Maria Eugenia Duré, FdT
	Suplente	Ana Almirón, FdT
DDHH, Justicia y Políticas carcelarias	Titular	Luis Petcoff Naidenoff, JxC
	Suplente	Lucila Crexell, Interbloque Federal
Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación	Titular	Cristina López Valverde, FdT
	Suplente	Alfredo Luenzo, FdT
Energía y Minas	Titular	Pamela Verasay, JxC
	Suplente	Silvia Sapag, FdT
Equidad de Género, Niñez y Juventud	Titular	Norma Durango, FdT
	Suplente	Guadalupe Tagliaferri, JxC
Asuntos Laborales y Previsión Social	Titular	Mariano Recalde, FdT
	Suplente	Beatriz Mirkin, FdT
Medio Ambiente y Turismo	Titular	Nancy González, FdT (2021)
	Suplente	Lucila Crexell, Interbloque Federal

INFORME DE GESTIÓN 2020
DIRECCIÓN GENERAL DE DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Pueblos Indígenas y Etnias	Titular	M. de los Ángeles Sacnun, FdT
	Suplente	Nora del Valle Giménez, FdT
Salud	Titular	Mario Fiad, JxC
	Suplente	M. Inés Pilatti Vergara, FdT
Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado	Titular	Mario Pais, FDT
	Suplente	Néstor Braillard Pocard, JxC
Servicios Públicos y Defensa al Usuario y Consumidor	Titular	María Belén Tapia, JxC
	Suplente	Juan Carlos Marino, JxC

Cabe destacar que la Argentina posee 3 cargos en comisiones, Presidencia de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Vicepresidencia 1ra de la Comisión de Asuntos Económicos y Vicepresidencia 2da de la Comisión de Salud; y tres cargos en la Junta Directiva: Secretaria Alternativa de Comisiones ostentado por la senadora Giacoppo hasta mediados de 2021, Presidencia del Consejo Consultivo, senador (MC) Luis Rubeo y Vicepresidencia del Parlamento que es ejercida por el diputado Cáceres.

Es importante también mencionar que el criterio de elección de miembros de la delegación se realizó teniendo en cuenta la paridad de género, la conformación partidaria de la Cámara y temáticas específicas que trabaja cada senador o senadora.

A lo largo del 2020 se realizaron 36 reuniones de comisión virtuales, lo que marca una actividad continuada del organismo que en los últimos años venía realizando entre 35 y 40 reuniones anuales. Hubo 28 reuniones ordinarias y 8 reuniones conjuntas. Las senadoras y senadores argentinos estuvieron presentes en 34 de ellas. Esto representa un aumento de la participación del 20 % respecto del año 2019.

A su vez, se crearon 7 grupos de trabajo dentro de las comisiones y se aprobaron 12 proyectos de ley modelo. El grueso de los temas tratados estuvo atravesado por la pandemia del COVID-19.

Fueron iniciativa argentina los siguientes proyectos de ley modelo y declaraciones aprobadas:

- Ley Modelo de Eficiencia Energética
- Ley Modelo de Movilidad Eléctrica
- Ley Modelo de Cambio Climático
- Ley Modelo de Trabajo Rural
- Ley Modelo de Gestión Integral y Conjunta de Zona de Fronteras
- Ley Modelo de Delitos Informáticos

- Declaración sobre Déficit Democrático en América Latina y el Caribe
- Declaración de la Delegación Argentina sobre COVID-19 y políticas de bloqueo y deuda externa



Reunión virtual de la Comisión de Educación de Parlatino, senador A. Luenzo.

En cuanto a la producción de leyes, resoluciones y otros documentos, hubo un aumento en la calidad de los informes así como también un significativo aumento en la cantidad de documentos producidos, que superó los 100, lo que implica un aumento de 25 % frente al promedio de 81 documentos producidos en el período 2016-2019.

Asimismo, se realizaron dos reuniones de gran importancia: la Conferencia Interparlamentaria de Salud por el COVID-19 y la de ONU Mujeres, CIM y Parlatino sobre violencia política hacia las mujeres.

ASAMBLEA EURO-LATINOAMERICANA (EUROLAT)

La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT), creada en el 2006, es la institución parlamentaria de la Asociación Estratégica Birregional, establecida en junio de 1999 en el marco de las Cumbres UE-ALC

(ahora UE-CELAC). Todo lo resuelto en esta asamblea es enviado a la cumbre de presidentes y ministros de UE-CELAC para su consideración.

El DPP 17/20 del 18 de febrero del 2020 designó a la nueva delegación de la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana. Los miembros de la delegación son la senadora María de los Ángeles Sacnun como co-vicepresidenta por Parlatino, la senadora Silvia Elías de Pérez como miembro de la Comisión de Desarrollo Sostenible y el senador Adolfo Rodríguez Saá como copresidente de la Comisión de Asuntos Económicos.

COMISIÓN	CARGO	SENADOR/A
Mesa Directiva	Co-vicepresidencia	María de los Ángeles Sacnun
Comisión de Asuntos Económicos, financieros y comerciales	Co-presidencia	Adolfo Rodríguez Saa
Comisión de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Política Energética, Investigación, Innovación y Tecnología	Miembro	Silvia Elías de Pérez
Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y DDHH	Miembro	María de los Ángeles Sacnun



Visita del senador chileno Jorge Pizarro, presidente del Parlatino y co-presidente de Eurolat junto con la directora general de Diplomacia Parlamentaria, Lic. Soledad Magno; el senador Adolfo Rodríguez Saá y la senadora María de los Ángeles Sacnun.

En el mes de febrero, el senador de Chile Jorge Pizarro, presidente del Parlatino y copresidente de Eurolat, realizó una visita a la Argentina. La Dirección lo asistió en el armado de la agenda política, y dentro de la misma se destaca la reunión del senador Pizarro con el senador Rodríguez Saá, la senadora Sacnun, el secretario parlamentario Marcelo Fuentes y la directora general de Diplomacia Parlamentaria. Durante la visita se coordinaron temas relativos a Parlatino y especialmente se trabajó en la agenda de Eurolat, que hasta ese entonces tenía programada su próxima reunión en la provincia de Santa Fe en el mes de mayo.

Debido a la pandemia, la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana realizó la 13ra. Asamblea Plenaria de forma virtual los días 3 y 4 de noviembre.



Reunión de Mesa Directiva Ampliada de Eurolat, senadora Sacnun.

Previo a la realización de la Asamblea Plenaria se llevaron a cabo las reuniones de Mesa Directiva Ampliada de ambos componentes (europeo y latinoamericano) y de Mesa Directiva del componente latinoamericano para definir la forma de trabajo y la agenda de la Asamblea Plenaria.

A su vez, la nueva presidenta electa del Foro Euro Latinoamericano de la Mujer, la parlamentaria de Parlasur Julia Perie, realizó una reunión del foro para informar la nueva agenda de trabajo del mismo.

En la Asamblea Plenaria se evaluó el impacto del COVID-19 y se discutieron las estrategias birregionales y multilaterales para la recuperación sanitaria, social, económica y medioambiental. El último día de Asamblea se dio lectura de la nueva conformación de la Mesa Directiva por parte del Componente Latinoamericano, que ratifica a la senadora María de los Ángeles Sacnun como co-vicepresidenta de la Asamblea en representación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, y al parlamentario Andino Oscar Pérez como nuevo copresidente de Eurolat.

Se ratificó la realización de la 14va Asamblea Parlamentaria de Eurolat en la provincia de Santa Fe, Argentina en mayo 2021, así como la realización del Foro de la Mujer Euro Latinoamericana en misma fecha y lugar. En este sentido cabe destacar que la directora junto con un grupo de asesoras, mantuvo reuniones de coordinación y organización de dichos eventos en el mes de marzo en la provincia de Santa Fe con la secretaria de Cooperación Internacional e Integración Regional, Julieta de San Félix y otros funcionarios y funcionarias de la provincia. La próxima asamblea en el 2021 apunta a tratar el tema de un pacto verde euro-latinoamericano.

PARLAMÉRICAS

ParlAméricas, entidad creada originalmente como el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) en cumplimiento de la Resolución 1673/99 adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), es una organización internacional (OI) que representa una red independiente compuesta por las legislaturas de los estados miembro de la OEA.

La Asamblea Plenaria se realiza anualmente en alguno de los países miembros. ParlAméricas mantiene también tres ejes permanentes de acción en formato de Redes Parlamentarias: 1) igualdad de género, 2) parlamento abierto, y 3) cambio climático.

ParlAméricas está dirigida por y para parlamentarias y parlamentarios y cuenta con un Consejo de Administración compuesto por 23 cargos que actualmente representan 18 países de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe.

El Consejo cuenta además con representantes por su cargo del país anfitrión de la Asamblea Plenaria, la presidencia inmediata anterior de ParlAméricas, la Secretaría Internacional de ParlAméricas y de la Secretaría General de la OEA.

La senadora Giacoppo es miembro del consejo de administración (postulada por Michetti el 18 de septiembre de 2019, para el período 2019-2021).

Este parlamento regional estuvo muy activo durante el 2020 de forma virtual. Las tres redes parlamentarias que forman parte de este parlamento tuvieron reuniones de trabajo de diversos temas, cerrando con una asamblea plenaria en el mes de noviembre donde se eligió a presidenta y vice de ParlAméricas. La Dirección participó en todas las reuniones acompañando a los senadores y senadoras.

El 8 de mayo de 2020, ParlAméricas sostuvo su primera reunión virtual organizada por la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género (RPIG) sobre acciones legislativas para prevenir la violencia contra las mujeres en el marco de la pandemia COVID-19. Esta reunión contó con una exitosa participación de parlamentarias y parlamentarios y funcionarias y funcionarios legislativos de 14 países de América Latina.

El mismo día también se realizó el seminario virtual “Parlamentos y pandemias: trabajando virtualmente y permaneciendo abierto en la era del COVID-19” en el marco del Foro digital Respuesta Abierta + Recuperación Abierta de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés). El evento fue organizado por OPeN, consorcio de organizaciones integrado por Directorio Legislativo, el Instituto Nacional Demócrata, ParlAméricas, la Fundación Westminster para la Democracia, la Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos (ODIHR, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa.

El 10 de julio, ParlAméricas y la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile llevaron a cabo una reunión virtual sobre la importancia de una recuperación económica verde y sostenible frente al COVID-19. Las y los parlamentarios y funcionarios de los poderes legislativos de 14 países de las Américas asistieron a esta actividad.

El 21 de agosto, ParlAméricas y la Cámara de Representantes de Uruguay realizaron una reunión virtual sobre la función de control político de los parlamentos en el contexto de la pandemia COVID-19. Las y los parlamentarios y funcionarios de los poderes legislativos de 17 países de las Américas asistieron a esta actividad. La senadora Blanca Ovelar (Paraguay), presidenta de la Red de Parlamento Abierto de ParlAméricas, destacó el control político como una tarea indelegable de los parlamentos.

El 28 de agosto, Bússola Tech, organización brasileña que promueve el intercambio de experiencias e iniciativas para acercar a la ciudadanía con sus representantes utilizando herramientas tecnológicas, organizó el webinar “Cooperación regional interparlamentaria hacia la transformación digital” para dialogar sobre experiencias, desafíos y oportuni-

des para avanzar en estrategias que permitan fortalecer el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) desde la colaboración y sinergias entre parlamentos.

El 2 de octubre se llevó a cabo el 12vo Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género, en el cual la senadora Catalfamo expuso sobre políticas parlamentarias para lograr la plena inclusión de las juventudes. En su intervención, remarcó la importancia de la perspectiva de género y juventud en la creación de leyes, así como la creación de la comisión de juventudes en el Honorable Senado de la Nación para poder tener un abordaje federal e integral del tema. También destacó los espacios donde es de vital importancia el empoderamiento de las juventudes como, por ejemplo, los sindicatos y todos los ámbitos de la política en general.



Reunión en línea sobre Juventud de la Red Parlamentaria de Igualdad de Género de ParIAméricas.



Reunión en línea sobre juventud de la Red Parlamentaria de Igualdad de Género.

El encuentro tuvo como finalidad poner en perspectiva y priorizar a las mujeres y a las y los jóvenes, quienes suelen pasarse por alto en el diseño de políticas públicas y en la toma de decisiones en ámbitos públicos, en donde suelen estar subrepresentados.

ParlAméricas celebró su 17ª Asamblea Plenaria el 27 de noviembre, titulada “Hacia una economía circular, convocando a parlamentarias y parlamentarios de las Américas y el Caribe para analizar la implementación de modelos económicos circulares en el marco de procesos de recuperación económica pospandemia en el hemisferio”. Esta Asamblea Plenaria convocó a parlamentarias y parlamentarios de 26 países de las Américas y el Caribe para analizar, junto a especialistas en la materia, la importancia de la economía circular y su pertinencia en los procesos de recuperación económica para superar los graves efectos socioeconómicos causados por la pandemia de COVID-19. La sesión de apertura de la Asamblea Plenaria, como es costumbre, contó con la presentación de informes de rendición de cuentas de las autoridades del Consejo de ParlAméricas. En esta Asamblea se eligió a la nueva presidenta, senadora Blanca Ovelar por Paraguay, y a la vice Bridgid Anisette-George, de Trinidad y Tobago.

SUBDIRECCIÓN DE UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP)

SENADORES/AS	
Jorge Taiana	Presidente de la delegación
Anabel Fernández Sagasti	Miembro de la delegación
Luis C. Petcoff Naidenoff	Miembro de la delegación
Silvia Sapag	Miembro de la delegación
Esteban José Bullrich	Miembro de la delegación

A pesar de la emergencia sanitaria mundial, la Unión Interparlamentaria tuvo un año de gran actividad, dado que durante 2020 se llevaron adelante los tres encuentros más relevantes.

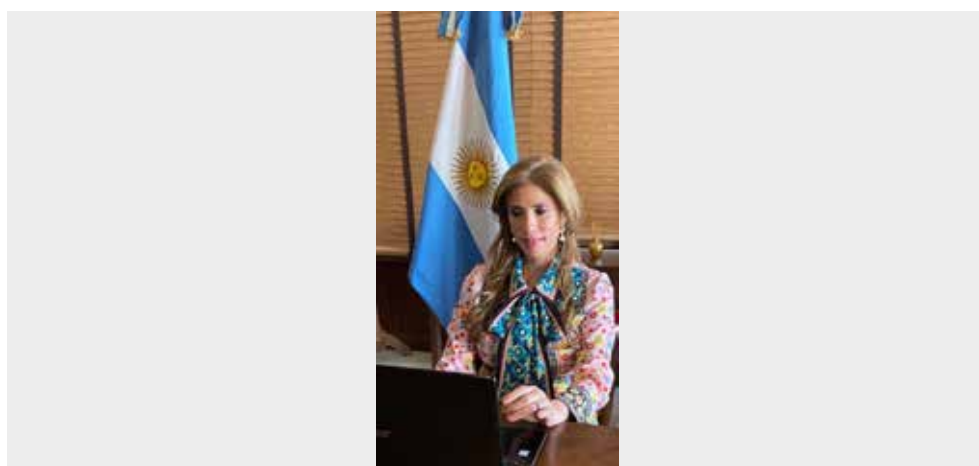
Luego de amoldarse a una modalidad virtual y de reprogramar las fechas, la UIP realizó la 13ª Cumbre de Mujeres presidentas de Parlamentos, de especial trascendencia en el 25 aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995; y la 5ª Conferencia Mundial de Presidentes y Presidentas de Parlamentos, la cual se realiza una vez cada cinco años desde el año

2000. Paralelamente, en 2020 se tenía prevista la 206ª Sesión del Consejo Directivo, convocado para la elección del presidente o presidenta de la UIP. Esta votación se realiza cada tres años, al finalizar el mandato, de acuerdo con el reglamento, y por medio de reuniones preparatorias. Así también se concretaron otras reuniones relacionadas con diversos temas como la pandemia COVID-19, ambiente, multilateralismo, cuestiones de género, de representatividad, etc.

La **13ª Cumbre de Mujeres Presidentas de Parlamentos**, se realizó de manera virtual los días 17 y 18 de agosto de 2020. Precedió a la **5ta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento (5WCSP)**, la cual fue organizada de manera conjunta con el Parlamento de Austria y las Naciones Unidas.



Conferencia Mundial de Mujeres Presidentas de Parlamentos de UIP.



Conferencia Mundial de Mujeres Presidentas de Parlamentos, senadora C. Ledesma Abdala.



Multiview de la Conferencia Mundial de Mujeres Presidentas de Parlamento, senadora C. Ledesma Abdala.

La Cumbre de Mujeres Presidentas de Parlamento busca brindar a las mujeres en los puestos más altos de toma de decisiones a nivel parlamentario una oportunidad y un foro para el intercambio de ideas y experiencias relacionadas con sus agendas nacionales e internacionales. Esta cumbre está abierta a las mujeres presidentas de los parlamentos nacionales, así como a las mujeres presidentas de las Asambleas Parlamentarias regionales e internacionales que son miembros asociados de la UIP. La 13ª edición de la Cumbre se basó en las acciones colectivas e individuales necesarias para fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con el 25º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. En particular, se centró en áreas prioritarias dadas por el contexto de pandemia de COVID-19.

De la mencionada cumbre participó la presidenta provisional del Senado Claudia Ledesma Abdala de Zamora, para lo cual se mantuvieron varias reuniones preparatorias con la UIP y con los asesores de la senadora, de manera de coordinar y garantizar la presencia en los diversos formatos, informes escritos para los paneles, video de presentación grabado por ella y su presencia por intermedio de las plataformas virtuales preparadas para la ocasión.

Como presidenta provisional, Claudia Ledesma Abdala participó en vivo por medio de video por la plataforma virtual, del panel “Poner fin al sexismo, al acoso y a la violencia contra las mujeres en el parlamento y en todos los ámbitos de la vida”. Mediante esta presentación pudo compartir el trabajo realizado por nuestro parlamento y realizó una especial mención sobre el

proyecto de ley de su autoría, que pena la difusión o publicación de imágenes no consentidas con contenidos de desnudez, sexual o erótico de las personas. El mismo cuenta con media sanción de la Cámara de Senadores.

Asimismo, la presidenta provisional formó parte de la **5ta Conferencia Mundial de Presidentes y Presidentas de Parlamentos** que se llevó adelante también de manera virtual los días 19 y 20 de agosto de 2020. La primera de estas conferencias de presidentes y presidentas tuvo lugar en agosto, días antes de la Cumbre del Milenio de Jefes de Estado y de Gobierno. La Declaración Final de la Cumbre fue conocida como la Declaración del Milenio y llama a las Naciones Unidas a trabajar con los parlamentos nacionales a través de la UIP en la búsqueda de la paz y la seguridad, el desarrollo económico y social, el derecho internacional y los derechos humanos, la democracia y las cuestiones de género.

El otro hecho de gran relevancia ocurrido durante este año dentro de la UIP fue la **206ª Sesión virtual del Consejo Directivo**. La misma se llevó adelante entre el domingo 1º y el miércoles 4 de noviembre de 2020. Durante esta reunión se votó el nuevo presidente de la UIP. Para concretar la participación en la 206 sesión, se llevaron adelante una serie de reuniones preparatorias, especialmente organizadas por los funcionarios de la Unión Interparlamentaria, a fin de proporcionar las herramientas que permitan la correcta participación durante la totalidad de las jornadas y la garantía de un proceso de votación seguro y secreto.

De acuerdo con los reglamentos de la UIP se designó una delegación del Senado de la Nación para el Consejo Directivo, compuesta por la senadora Silvia Sapag, la senadora Anabel Fernández Sagasti y presidida por el senador Jorge Taiana, quienes participaron de la votación y del cronograma de acuerdo con el programa de la 206ª sesión. El candidato del parlamento de Portugal, Duarte Pacheco, resultó electo presidente de la Unión Interparlamentaria en una primera votación.

Por último, cabe mencionar que tanto los integrantes de la delegación argentina como los asesores de esta Dirección participaron de más de una decena de *webinars* y reuniones virtuales organizadas por la UIP, muchas veces en conjunto con otras organizaciones internacionales como *Organización Mundial de la Salud* (OMS), la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres (UNDRR) y otros, sobre temáticas vinculadas tanto a la pandemia, el cambio climático, la gestión del riesgo y los ODS.

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN PARLAMENTARIA Y GRUPOS DE AMISTAD

Durante el 2020 se puso en énfasis recuperar la relación con las distintas embajadas, con la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto del Senado y con todos los senadores y senadoras. Se trabajó en la reestructuración del área, a la que se le sumaron nuevas funciones, entre ellas la de colaborar técnicamente con las comisiones del Senado de la Nación en lo referente a las actividades específicas desarrolladas por sus miembros en su interacción con pares parlamentarios de otros países, con parlamentos nacionales y regionales, y con los organismos internacionales de los que nuestro país forma parte.

Como consecuencia del distanciamiento social obligatorio y las prioridades que el Senado estableció, no se logró concretar la conformación de los distintos Grupos Parlamentarios de Amistad (GPA). Sin embargo, esto permitió poder trabajar en una acabada propuesta que mantenga la proporcionalidad de género y representación política, como así también en el desarrollo de un reglamento de funcionamiento y conformación para el futuro. Se trabajó en conjunto con el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, senador Jorge Taiana y con el senador Esteban Bullrich, designado por el vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, Julio Cobos para encargarse de la conformación de los GPA.

Entre los objetivos para el 2021, en primer lugar, se busca concretar la conformación de los GPA, posteriormente trabajar en la presentación del reglamento interno para que sea aprobado por los senadores y senadoras. También se prevé colaborar en la conformación de las distintas bicamerales tanto con Chile, México y Brasil como en la creación de otras. Por último, comenzar con un análisis de las distintas agencias y ayudas de cooperación internacional, para ser presentada ante los senadores y senadoras para que posean una herramienta de ayuda para sus respectivos distritos y provincias.

Asimismo, se llevó a cabo un balance de las actividades dejadas por la gestión anterior y se realizó el análisis de los recursos humanos existentes para trabajar en el área. En este sentido, se observa que durante la gestión anterior el trabajo era de baja calidad y escasa participación en la realización de las reuniones de los GPA. El trabajo de cooperación con las representaciones extranjeras fue nulo, la misma consistía en la asistencia a los eventos a los cuales eran invitados los senadores y senadoras y los directivos y directivas de la Dirección. En este sentido, cabe mencionar que, a pesar de la grave situación sanitaria que atravesamos, la cooperación y las reuniones de intercambio diplomáticas se mantuvieron en un nivel similar al precedente, pero enfocado en temas de suma relevancia como los sanitarios, comerciales, etc., y no en meros eventos sociales de rutina o relativos a efemérides.

A lo largo del 2020, si bien el grueso de trabajo fue virtual, se recibieron visitas de cortesía de la embajadora de Costa Rica, el embajador de Suiza, representantes de la Unión Europea, el embajador de Corea del Sur, el encargado de Negocios de México, el embajador de Azerbaiyán, representantes de la Embajada de EEUU y el embajador de Palestina.

Como un hito de gran relevancia, se recibió la visita del embajador de Vietnam y otros funcionarios de la embajada asiática, quienes entregaron una donación de material sanitario a nuestro país por parte de la Asamblea Vietnamita.



Donación de la Embajada de la República Socialista de Vietnam. En la foto el secretario general de la Cámara de Diputados de la Nación, Juan Manuel Cheppi; el director general de Relaciones Internacionales del Senado, Franco Metaza, la Secretaria Administrativa del Senado, María Luz Alonso, y la directora general de Diplomacia Parlamentaria del Senado, Soledad Magno.

Paralelamente, se trabajó y se continúa trabajando con diferentes embajadas que comunicaron la presencia de delegaciones en el país para los próximos meses, como las de Italia, Líbano, Siria, Georgia, Qatar, India y Vietnam.

Se realizaron dos docenas de informes sobre temáticas sensibles a nivel mundial a pedido de los senadores y senadoras como por ejemplo antisemitismo; medidas frente a la pandemia COVID-19; Grupo de Puebla; Nagorno Karavaj y su comparación con Malvinas; conflicto entre Armenia y Azerbaiyán; producción porcina para China; coyuntura en el Líbano; acuerdo sobre Hidrovia; situación política de Ecuador; elecciones departamentales en Uruguay; situación política en Perú; elecciones Municipales en Brasil; situación política de Corea del Sur; situación de la Comisión Bicameral Argentina Mexicana; coyuntura en Colombia; estado de situación de las vacunas contra COVID-19 en el mundo e impuesto a la riqueza en el mundo entre otros.

Se llevó a cabo un conversatorio entre parlamentarias vietnamitas y argentinas sobre derechos de las mujeres. Durante el encuentro se abordaron principalmente cuestiones relacionadas a las problemáticas que atraviesan mujeres y niñas en el contexto de la pandemia COVID-19. Expusieron por Argentina la senadora por La Pampa y presidenta de la Banca de la Mujer, Norma Durango (FdT); la parlamentaria del Mercosur Julia Perie (FdT); la diputada nacional y presidenta de la Comisión de Géneros y Diversidades, Mónica Macha (FdT) y la senadora por la Ciudad y vicepresidenta de la Banca de la Mujer, Guadalupe Tagliaferri (Frente Pro). En tanto, de Vietnam disertaron el vicepresidente del Comité de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional de Vietnam (AN), Nguyen Manh Tien; la vicepresidenta del Comité de Asuntos Sociales de la AN, Le Thi Nguyet y el miembro del Consejo de Asuntos Étnicos de la AN, Leo Thi Lich.

OTROS HECHOS DESTACADOS DE 2020

Previo al ASPO, la senadora María de los Ángeles Sacnun realizó un viaje protocolar en febrero al Reino de Marruecos en ocasión de la apertura de sesiones del 4to. Congreso Nacional del PAM (Partido Autenticidad y Modernidad), invitada por el secretario general Abdelhakim Ben Chamach.

Asimismo, en respuesta a una invitación de la Asamblea Plurinacional de Bolivia, se participó institucionalmente en las elecciones presidenciales que marcaron el regreso a la democracia en ese país, a través de la participación de la directora de Diplomacia Parlamentaria, Soledad Magno, acompañando al senador Guillermo Snopek como veedores en las elecciones. Asimismo, la lic. Magno fue invitada y concurrió a la asunción del nuevo presidente democrático de dicho país, el lic. Luis Arce.



Autoridades bolivianas junto a la delegación argentina veedora de las elecciones, diputado Leonardo Grosso, diputada Paula Penacca, diputado Federico Fagioli, directora general de Diplomacia Parlamentaria Soledad Magno.

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Desde la Dirección General de Diplomacia Parlamentaria, acorde a lo determinado por las normas ISO, se difundió información de las actividades llevadas a cabo en todos los organismos internacionales donde el Senado participó en el año 2020 a través del micrositio http://www.senado.gob.ar/micrositios/Diplomacia_Parlamentaria.

El micrositio estaba inactivo desde julio de 2019. Se reestructuró el mismo con un nuevo mapa web, se incluyeron dos nuevas solapas, una referida al trabajo realizado en organismos que no fueran Parlatino, Eurolat y UIP, que anteriormente estaba excluido de la información brindada por el micrositio; y la segunda solapa creada fue la de Documentos de referencia para quienes deseen ahondar en los temas informados y comunicados en la solapa Novedades, así como en los documentos administrativos referentes a la Dirección.

Se actualizaron los datos concernientes a las funciones de la Dirección y organismos en los que el HSN tiene representación; los integrantes de las delegaciones, el cronograma de trabajo anual; y se produjeron más de 30 notas destinadas a informar las actividades que se desarrollaron en el ámbito de la Dirección, de forma activa y casi simultánea a su realización, con el objetivo de comunicar de manera transparente y constante las actividades y gestión de esta dependencia, en concordancia con los principios de un parlamento abierto y el derecho a la información de los ciudadanos y las ciudadanas.

Se trabajó en la homogeneización de los formatos de documentos producidos por la Dirección, se diseñaron modelos de hoja con logo, presentaciones de informes, leyes modelo, etc.

Se realizaron las firmas digitales de los integrantes de la Dirección. Se brindó asistencia en las conferencias y trabajos virtuales de la Dirección que fueron transmitidas por Senado TV.

Se sumó al HSN a las reuniones, grupo de Whatsapp y de trabajo del Hub Hispano de la UIP que forma parte de los Centros para la Innovación de los Parlamentos (CIP) de dicho organismo, para realizar intercambio de experiencias, información, colaboración, difusión y buenas prácticas en relación a tecnologías de la información, transparencia, gestión de datos, parlamento abierto, nube, etc. Este año el trabajo del Hub Hispano se centró más que nada en el funcionamiento de todos estos aspectos en los parlamentos durante la pandemia de COVID-19.

Se realizó el *schedule* y diseño de formato para un posible programa a emitir en el canal Senado TV sobre diplomacia parlamentaria.

AGENDA DE TRABAJO 2021

PARLATINO

A continuación se enumera una síntesis del trabajo realizado que devino en las propuestas para 2021 de los directivos de comisiones del organismo:

1. ENERGÍA Y MINAS

Propuesta de temas para el 2021:

- Definir criterios sobre desechos residuales (con la Comisión de MAyT y PNUMA).
- Establecer un Fondo Verde en ALC (con la Comisión de MAyT).
- Recopilar experiencias técnicas sobre generación de energía solar.
- Seguridad minera subterránea.
- Denis Marin de Ecuador propone una LM sobre integración regional energética.

2. SEGURIDAD CIUDADANA

Para la agenda 2021 se propuso:

- Continuar con el trabajo de la Ley Modelo de Armas de Fuego, enfocándose en el desarme y los informes recopilados.
- Necesario análisis de los marcos normativos en materia de inteligencia interior en los países de ALC.
- Comercio ilícito de medicamentos (con Comisión de Salud).
- Criptomonedas y Blockchain (con Asuntos Económicos).
- Lawfare.
- Continuar con el trabajo de Seguridad Vial.

3. DERECHOS HUMANOS

Propuesta para 2021

- Realizar foros o seminarios junto con la Comisión de Asuntos Económicos para tratar el tema del acceso universal de la vacuna.

- Cómo afectan los desastres naturales a los DDHH.

4. IGUALDAD DE GÉNERO

Se realizó una reunión presencial y dos virtuales. Se trató el tema de la violencia contra las mujeres en política en ALC y se lanzó el documento final sobre el tema en la reunión extraordinaria del 12 de noviembre, junto con ONU Mujeres y CIM. Para el 2021 se considera muy importante tratar el tema de la violencia intrafamiliar, sobre todo infantil, en el contexto de pandemia.

La senadora Durango presentó para el 2021 un proyecto de ley modelo para garantizar la equidad en la representación de los géneros en los servicios de comunicación para América Latina y el Caribe.

5. EDUCACIÓN

Propuestas 2021:

- Seguimiento a los temas pendientes como el papel de los medios de comunicación en la pandemia y la brecha digital en el acceso a internet.
- La cultura en pandemia y post pandemia.

6. SALUD

Propuestas para 2021:

- Realización de foros y seminarios sobre la integración regional en salud.
- Continuar con el tema de las enfermedades transmisibles como el arbovirus.

7. PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y ETNIAS

Para el 2021 se propone:

- Desafío de los pueblos indígenas y afrodescendientes pospandemia.
- El acceso a la vacuna.
- Continuar con LM de morbimortalidad infantil y materna.
- Actualizar la LM de medicina tradicional.

8. MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

Propuesta de temas 2021:

- Estudio del impacto del COVID-19 en las emisiones de CO2.
- La pandemia como una oportunidad para la construcción de una economía que preserve el medio ambiente.
- Análisis del impacto del resurgimiento de los insumos plásticos para prevención del contagio del COVID-19.
- COVID-19 y su relación con el cambio climático.
- Proyecto de ley modelo de preservación de la biodiversidad.
- Agenda de la COP26.
- Modos de capturar y almacenar carbono para reducir los efectos de las emisiones.
- Proyecto de ley modelo sobre el uso de litio para reemplazar fuentes de energías tradicionales.

9. SERVICIOS PÚBLICOS

Propuesta de temas 2021:

- Cuidado de adultos mayores.
- El uso de la información falsa, infodemia, *fake news* (con la Comisión de Educación).
- Acceso a las tecnologías de la información (con la Comisión de Educación).
- Consolidación de los servicios primarios de salud.

10. ASUNTOS LABORALES

Se propone para el 2021:

- Homologación de buenas prácticas de OCDE respecto a trabajo y previsión social.
- Informalidad laboral.
- Suspensión de contratos.

- Continuar con el grupo de trabajo sobre regulación del teletrabajo.
- Regulación del trabajo en las Pymes.

11. ASUNTOS ECONÓMICOS

Propuesta de temas 2021:

- Incorporación de la economía de la salud y la gestión de residuos en el contexto de la pandemia.
- Continuar con el tema de deuda externa de los países de ALC. Expositores de organismos y de los países.
- Análisis de la economía post pandemia. Creación de un libro blanco o manual de buenas prácticas de las políticas públicas nacionales y regionales a aplicar en busca de una rápida recuperación de los países y la región, en conjunto con organismos regionales e internacionales.
- Realización de seminarios sobre temas comerciales y financieros pospandemia.
- Inclusión del tema de criptomonedas planteado por el senador Pais, presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

12. ASUNTOS POLÍTICOS

Propuesta de temas 2021:

- Paridad de género en el Parlatino (comisiones y mesa directiva).
- Aplicación de capacitación obligatoria en género para todo el Parlatino Lawfare.
- En conjunto con asuntos económicos, reestructuración de deuda externa.

13. AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA

Propuesta de temas 2021:

- Desperdicio de alimentos.
- Pesca INRI.
- Sustentabilidad de la actividad agrícola, ganadera y pesca post covid.

EUROLAT

Temas de comisiones y grupos de trabajo EUROLAT según órdenes del día pendientes:

1. Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos

- **a.** Proyectos de informe:

La cooperación en materia de justicia penal en la UE y América Latina. (Examen de las enmiendas y voto de la propuesta de resolución común).

La lucha contra la incitación al odio en la Unión Europea y América Latina y el Caribe. (Presentación de los documentos de trabajo de los co-ponentes).

- **b.** Temas para debate:

La contribución de CELAC a la integración entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe.

La defensa del multilateralismo.

2. Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales

- **a.** Documentos de trabajo:

Las plataformas digitales en la economía moderna. (Primer examen de la propuesta de resolución común).

Control de las negociaciones comerciales y evaluación y seguimiento de los acuerdos por parte de los parlamentarios. (Segundo intercambio de puntos de vista sobre documentos de trabajo).

- **b.** Temas posibles para debate:

Perspectivas y desafíos de la asociación Unión Europea - América Latina en tiempos de guerra comercial.

Impacto del comercio en las desigualdades sociales.

Género y comercio.

3. Comisión de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Política Energética, Investigación, Innovación y Tecnología

- **a.** Proyectos de informe:

Progreso y desafíos de la ciencia y la tecnología con enfoque en la bioeconomía (Examen de las enmiendas y voto en comisión).

Economía circular (Examen de las enmiendas y voto en comisión).

Desafíos para garantizar el derecho humano al agua (Examen de las enmiendas y voto en comité).

Retos e impacto que plantean los cultivos transgénicos, en particular la soja, en los países de ALC y en la UE (Consideración de una propuesta revisada de resolución conjunta).

- **b.** Temas para debate:

Patrimonio natural en riesgo.

Deforestación en la región amazónica: ¿Cómo implementar el Pacto de Leticia?.

4. Comisión de Asuntos Sociales, Jóvenes y Niños, Intercambios Humanos, Educación y Cultura

- **a.** Proyectos de informe:

La cultura como medio de promoción de las relaciones entre la UE y los países ALC (Examen de las enmiendas, votación en comisión de las enmiendas y voto de la propuesta de resolución).

- **b.** Temas para debate:

La protección de los niños, en particular en relación con los abusos sexuales. (Examen de dos documentos de trabajo).

La inclusión de niños con discapacidades en el sistema educativo y las vías posibles para una educación inclusiva.

5. Grupo de Trabajo sobre Seguridad, Delincuencia Organizada y Transnacional y Terrorismo

- **a.** Temas para debate:

Lucha contra el narcotráfico.

Cooperación judicial para combatir acciones delictivas y terroristas.

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

La Unión Interparlamentaria cuenta con un nuevo presidente, el portugués Duarte Pacheco, elegido en una histórica votación virtual en la que obtuvo el 56 % de los votos.

En sus primeras palabras como presidente, Duarte Pacheco resaltó la importancia de la defensa de los derechos humanos de los parlamentarios y parlamentarias en todo el mundo, el cual será sin dudas uno de los ejes de la agenda para la UIP en 2021.

Asimismo, ya ha sido planteado que la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias será otro de los temas principales, así como los asuntos relacionados con la violencia contra las mujeres en todas sus expresiones.

Durante 2021, el Senado de la Nación continúa ocupando lugares de relevancia dentro la estructura de la Unión Interparlamentaria:

Comité Permanente de Asuntos relacionados con las Naciones Unidas de la UIP, el cual resalta la significatividad de enlazar el ámbito gubernamental con el parlamentario. El trabajo del Comité incluye cooperar para la mejor conexión de los parlamentarios y parlamentarias con la organización de Naciones Unidas, en temas como desarrollo sostenible, derechos humanos, consolidación de la paz, presupuestos y reformas dentro de las Naciones Unidas.

Comité por la Democracia y los Derechos Humanos, encargado de monitorear los desafíos relacionados con la democracia y los derechos humanos, a nivel nacional e internacional, asegurando la libertad de expresión, la privacidad en la era digital y asuntos como el derecho a la participación en la vida política, la protección de los migrantes, los niños, las mujeres, etc.

Comité de Conducción de la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio, con el objetivo de fortalecer la democracia a nivel internacional incorporando una dimensión parlamentaria a la cooperación multilateral en cuestiones comerciales. La Conferencia brinda a los legisladores y legisladoras la oportunidad de examinar los acontecimientos en el marco de la OMC, obtener información sobre las negociaciones comerciales multilaterales y considerar una posible contribución parlamentaria a esos procesos, así como compartir puntos de vista y experiencias con sus colegas parlamentarios de todo el mundo.



**DIRECCIÓN GENERAL
DE DIPLOMACIA
PARLAMENTARIA**